ACTA DE INICIO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA 20/11/2025	HORA: 16:00
CONTRATO N°	076-00-G-CACOM4-GRUSE-2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30/10/2025	
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CALDERAS DEL GRUSE 45	
VALOR DEL CONTRATO	$ 53.000.000 COP	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Comando Aéreo de Combate No.4 – Base Aérea TC. LUIS F. PINTO, ubicada en el kilómetro 1 vía Melgar – Bogotá y en las Instalaciones del contratista	
CONTRATISTA	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE OBRAS CIVILES JZ S.A.S	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	ST. VELASQUEZ JARA ANDRES SANTIAGO	

FORMA DE PAGO

Se efectuará mediante un pago total conforme al servicio a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales y sus respectivas planillas), en el Departamento de Contratos por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4.

FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	MES PAC
30 de noviembre de 2025	De acuerdo con facturación y recibo a satisfacción.	Último bimestre 2025 y/o cuentas por pagar 2025 cancelados en el primer trimestre del 2026

Notas:

1. **El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que**

	haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. **2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.** **3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114 1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.** **4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.** **5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, hasta el 30 de Noviembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.**
GARANTIA CONTRACTUAL	**Póliza de Seguros No: CPV-100002173Compañía aseguradora Mundial de Seguros S.A.** **Amparos:** **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Vigencia: 30/10/2025 hasta el 31/07/2026 Valor asegurado: $15,900,000.00**

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Vigencia: 30/10/2025 hasta el 30/11/2028 Valor asegurado: $2,650,000.00 **CALIDAD DEL SERVICIO Vigencia: 30/11/2025 hasta el 31/05/2026 Valor asegurado: $15,900,000.00**
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**N/A**

El día 20 de noviembre de 2025, en Melgar Tolima, se reunieron el señor JORGE ARMANDO MARTINEZ HERNANDEZ representante legar de MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE OBRAS CIVILES JZ S.A.S, en su condición de contratista, el señor ST. Velasquez Jara Andres Santiago en calidad de Supervisor o interventor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CALDERAS DEL GRUSE 45, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
EDGAR ALFONSO RUBIANO SANABRIA	ELECTROMECANICO	TECNOLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTRICO INDUSTRIAL

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

CALDERA HORIZONTAL BHP 40

Mantenimiento de caldera rancho de tropa con las siguientes características:

- Marca: M.I.C
- Modelo CH-30D
- capacidad 30 B.H.P
- Tipo: Horizontal Pirotubular, Automática, A.C.P.M. - Propano GLP y OIL #2
- Ubicación: GRUSE-45

Consistente en las siguientes actividades:

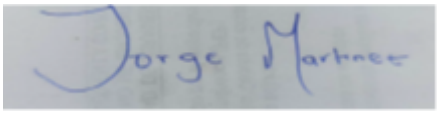
Mantenimiento Nivel I (preventivo, inspección / limpieza / ajustes simples, personal entrenado) Rubro Presupuestal 02-02-02-008-007 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Calderas por un valor de $ 10.081.667,00 de pesos.			
Ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
1	Mantenimiento electrodos y fotoceldas con difusor	GLOBAL	01
2	Calibración del presostato de corte y modulación	UNIDAD	01
3	Mantenimiento de la columna del nivel de agua y accesorios internos	GLOBAL	01
4	Cambio de empaquetaduras de control de nivel	UNIDAD	01
5	Mantenimiento en todo el sistema circular	GLOBAL	01
6	Deshollinado de flue, placa frontal y posterior	GLOBAL	01
7	Cambio de empaquetadura de puertas delanteras y posteriores	UNIDAD	01
8	Mantenimiento del tanque de agua	GLOBAL	01
9	Mantenimiento bomba de agua de caldera	GLOBAL	01
10	Mantenimiento del conjunto de ventilación	GLOBAL	01
11	Mantenimiento de la línea de alimentación de agua y de combustión	GLOBAL	01
Mantenimiento Nivel III (correctivo, incremento en vida útil, reemplazo de partes, personal calificado) Rubro Presupuestal 02-01-01-004-004 Mantenimiento Recuperativo de Calderas - Aumento de la Vida Útil por un valor de $ 42.918.333,00 de pesos.			
Ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
1	Cambio de transformador de ignición, sistema de modulación y leva (Modutrol y leva)	UNIDAD	1
2	Cambio de válvula de gas	UNIDAD	1
3	Cambio de válvula de regulación	UNIDAD	1
4	Cambio bomba de recirculación	UNIDAD	1
5	Cambio de filtro de gas natural	UNIDAD	1
6	Cambio de tarjeta electrónica de control y sus componentes (cambio de cableado de alimentación por sulfatación)	UNIDAD	1
7	trampas de condensados	UNIDAD	1
8	Cambio de tubo pirex	UNIDAD	1

9	Cambio de control de bajo nivel warrieck, y reele térmico warrieck	UNIDAD	1
10	Cambio de tubería general de la caldera	GLOBAL	1
11	Cambio de tapas	UNIDAD	2
12	Cambio de empaquetadura de entrada mano y hombro	UNIDAD	1
13	Cambio de válvulas check ingreso de agua a caldero	UNIDAD	1
14	Reconstrucción de tubos refractarios	UNIDAD	5
15	Cambio de rodamientos	UNIDAD	2
16	Reparación de superficie metálica de tapa posterior e instalación de anclajes inoxidables	UNIDAD	1
17	Cambio de manómetros	UNIDAD	4

OBSERVACIONES

Sin observaciones.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:



JORGE ARMANDO MARTINEZ HERNANDEZ
CONTRATISTA



ST. VELASQUEZ JARA ANDRES SANTIAGO
SUPERVISOR



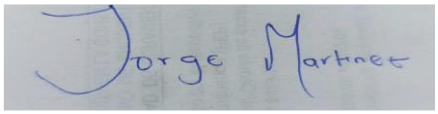
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

(PERSONA JURÍDICA)

JORGE MARTINEZ HERNANDEZ identificado con CC 1065580417 en mi condición de representante legal de M Y S DE OBRAS CIVILES JZ SAS identificada con NIT 901993444-5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en VALLEDUPAR., a los 17 días del mes de OCTUBRE de 2025.

ATENTAMENTE



JORGE ARMANDO MARTINEZ HERNANDEZ
CC: 1065580417
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE OBRAS CIVILES SAS
REP. LEGAL

